



Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta minutos del cinco de julio de dos mil veinticinco, la suscrita Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

ADENDUM DE DIFERIMIENTO DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO URGENTE, ORIGINALMENTE PROGRAMADA PARA EL SÁBADO CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS, LA CUAL SE DIFIERE PARA LLEVARSE A CABO EL SÁBADO CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS, A TRAVÉS DEL ENLACE SIGUIENTE:

<https://youtube.com/live/enEqLFwJJ4o?feature=share>.

ORDEN DEL DÍA:

UNICO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda con relación al cuadernillo incidental identificado con la clave **C.I.62/2025- JIN-269/2025** del índice de este Tribunal, formulado con motivo la solicitud de excusa planteada por la **Magistrada Socorro Roxana García Moreno**, para conocer del Juicio de Inconformidad **JIN-269/2025**.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 40 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Nohemí Gómez Gutiérrez
Secretaria General